



ESCUELA TECNOLÓGICA INSTITUTO TÉCNICO CENTRAL
Establecimiento Público de Educación Superior

RESOLUCIÓN NÚMERO **523** DE

(**18 AGO 2015**)

Por la cual se autoriza la una inscripción 4to. Campeonato de Bandas de Marcha AMB-Colombia – Sibaté Cundinamarca

EL RECTOR DE LA ESCUELA TECNOLÓGICA INSTITUTO TÉCNICO CENTRAL,

En ejercicio de sus facultades legales y estatutarias, y en especial el literal c.) Del artículo 24 del Acuerdo 05 del 22 de agosto de 2013

CONSIDERANDO:

Que, se hace necesario la inscripción de la Escuela Tecnológica Instituto Técnico Central al Cuarto 4to. CAMPEONATO INTERNACIONAL DE BANDAS DE MARCHA AMB COLOMBIA, en Sibate Cundinamarca el sábado 03 de Octubre de 2015, evento al cual la banda de marcha del Instituto de Bachillerato Técnico Industrial ha sido invitado a participar.

Que el presupuesto de la presente Inscripción asciende al valor de **(\$300.000.00) TRESCIENTOS MIL PESOS MCTE**, con cargo al Certificado de Disponibilidad Presupuestal número 35415 DE 2015.

Que, en mérito de lo anterior,

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- Ordenar el pago de la Inscripción de la Escuela Tecnológica Instituto Técnico Central al Cuarto 4to. CAMPEONATO INTERNACIONAL DE BANDAS DE MARCHA AMB COLOMBIA.

ARTÍCULO 2º.- Ordenar la transferencia electrónica por valor de **(\$300.000.00) TRESCIENTOS MIL PESOS MCTE** correspondiente a la Inscripción respectiva a nombre de FUNDACIÓN AMB, en la cuenta Corriente No. 94595400583 del Banco de Colombia

ARTÍCULO 3º.- Comunicar el contenido de esta Resolución a las áreas de Presupuesto, Contabilidad y Tesorería, para lo de su competencia.

ARTÍCULO 4º.- La presente Resolución rige a partir de la fecha de su expedición.

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE.

Dada en Bogotá, D.C., a los **18 AGO 2015**

EL RECTOR,


HNO. JOSÉ GREGORIO CONTRERAS FERNÁNDEZ

Elaboró: Eulalia 